



**Asamblea General Ordinaria  
XLI (41)  
Informe de Presidencia y Junta Directiva  
Marzo 20 de 2013**

- 1. Bases para un trabajo eficiente del Presidente y miembros de la Junta Directiva de ASDOPUN. Período 2012-2014.** El presidente presentó en la primera sesión de Junta Directiva estas bases que resumo: 1) Promover diligentemente una afiliación masiva de asociados. 2) Recuperar la aparición de dos veces al año de la Revista “Nuestro Vínculo” y en sus formatos modernos. 3) Establecer la página Web de ASDOPUN. 4) Crear una comisión de pre-pensionados y pensionados, pensando en nuestros derechos y en el de los próximos pensionados. 5) Mantener contacto permanente con las Directivas de la Universidad para entre otros asuntos, tratar la implementación del Acuerdo 015 de 2011 del Consejo Superior Universitario “Por el cual se reglamenta el Programa de Fortalecimiento de la relación entre la Universidad y las personas pensionadas que han trabajado en la Institución”. 6) Defensa de la Unidad de Servicios de Salud Unisalud. 7) Apoyo a los eventos que programe la comisión respectiva, sobre recreación con las habituales salidas a sitios de interés histórico, geográfico, cultural y/o turístico. 8) Sede propia, tal como se inició en la administración anterior, debemos agotar la búsqueda de recursos y apropiación de excedentes al Fondo que ya está funcionando. Esto es más imperioso ahora, cuando se habla de que la Unidad “Camilo Torres” podría pasar al Distrito para un parque temático. 9) Propender por el ejercicio físico de los docentes pensionados. 10) Impulsar como aliciente para nuestros asociados, los programas sobre temas culturales y/o artísticos que vienen ofreciéndose y otros nuevos, e implementar la actividad deportiva recreacional. Ustedes juzgarán los cumplimientos de este plan de desarrollo, hasta la fecha.
- 2. Vigilancia y Defensa de Unisalud.** Continuamos con ahínco ejecutando acciones para procurar un funcionamiento eficiente de nuestra Unidad de Servicios de Salud, que ha venido soportando deterioros en su estructura y así fue como se siguió impulsando el accionar del “Comité de Defensa de Unisalud”, que es coordinado por el Presidente de ASDOPUN. Consideramos que se han dado resultados, aunque falta mucho, en particular para controlar el gasto, que hoy supera las entradas, a juicio del Informe que presentó el Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad –CID-. Se le dieron todos los argumentos a la Contraloría General de la República, ante la cual se solicitó una investigación, que ya rindió un informe de resultados, no muy satisfactorio como ya se les informó a los asociados. Hoy con nueva Gerente General, las relaciones avanzan con armonía y es así como esperamos incidir positivamente en las preocupaciones que nos hagan conocer los usuarios, en especial, ustedes que han confiado en nuestra representación.



- 3. Revista “Nuestro Vínculo”.** Nos propusimos que nuestro Órgano de difusión cultural y gremial recuperara su aparición dos veces al año y así fue como en Septiembre de 2012 apareció el Volumen 19 No. 1, completamente renovada, con el formato universal para revistas científicas y haciendo caso a numerosas inquietudes manifestadas por nuestros lectores, para llevar a cabo modificaciones en su presentación. En Abril próximo entregaremos el número siguiente, para continuar con el de Septiembre del corriente año. La Revista está dirigida por el profesor Carlos López Tascón, quien le ha dedicado tiempo y conocimiento, lo que nos permitió recibir excelentes comentarios sobre la edición de Septiembre anterior y muy seguramente ocurrirá con las próximas. La Revista cuenta con una valiosa asesoría en diseño y graficación, a cargo del profesor Jorge Peña e integran el Comité Editorial los miembros de la Junta, Judith Escobar, María Inés Silva, Alejandro Orjuela y el presidente, por derecho propio. Estamos orgullosos con nuestra Revista ya que contamos con la colaboración de escritores que son lo más granado de los intelectuales pensionados.
- 4. Comité de Eventos Sociales, Recreación y Bienestar Social.** Se integró con los profesores Eduardo Ospina Palma, Leonidas Ávila, Margarita Rubiano, Judith Escobar, María Inés Silva y el Presidente. Comité que ha cumplido a cabalidad y con gran eficiencia sus obligaciones, como son, entre otras, la celebración del “Día del Profesor” que lo programamos en el mes que debe ser, Mayo, con magníficos resultados y durante el cual se le rindió un merecido homenaje a los profesores Néstor Gustavo Sarmiento y Elvia Alzate, como reconocimiento a su decidida labor en la presidencia y secretaría de ASDOPUN, respectivamente, durante dos décadas. En buena tónica, para la fiesta de Fin de Año en Diciembre de 2012, el Comité dio un vuelco total en esta clase de celebraciones acatando las recomendaciones que nuestros asociados expresaron en diferentes evaluaciones escritas y verbales, como fueron: fundamentalmente, el cambio de sitio, que en esta ocasión fue en las cómodas instalaciones del Hotel Cosmos 100 y el conjunto musical que ya había sido oído en la Fiesta del Profesor, el Grupo “Adriana Benavides Producciones”. Nos complace entonces haber escuchado magníficas impresiones de los asistentes. También el Comité programó una salida recreacional a Villa de Leyva y Paipa, durante cuatro días y tres noches, paseo bajo la dirección de la Empresa “Turismo por el Llano” de excelente comportamiento. Para Abril está programada la ida a Pasto, para visitar además, diferentes sitios cercanos, como el Santuario de Las Lajas, la Laguna de la Cocha y Tulcán en el Ecuador. Esperamos que muchos asociados nos acompañen, ya que en la primera salida carecimos de concurrencia. Para el semestre entrante, se está programando un viaje al Perú, con visitas a sus tradicionales y hermosos sitios turísticos.
- 5. Incremento del número de asociados.** Hemos pretendido la promoción de una afiliación masiva de asociados a través de motivaciones personales escritas, con la



dificultad de conseguir bases de datos, ya que quienes las poseen no las facilitan fácilmente, ya que por otro lado existe una prohibición. No obstante, la Universidad nos facilitó un listado de correos electrónicos, que sí se pueden dar, pero no están actualizados, aunque hicimos llegar un buen número de invitaciones que algunos contestaron. Estamos seguros que insistiendo y con la ayuda de ustedes, convidando a sus conocidos y con la buena voluntad de la Junta, podremos aumentar significativamente nuestro conglomerado de colegas, que entrarán a reforzar el cumplimiento de nuestros objetivos institucionales.

**6. Elaboración de carnets y página Web.** Consientes de la necesidad de dotar a nuestros afiliados de un carnet moderno y seguro para ser utilizado como identificación en Instituciones de diferente índole, se contrató con la empresa “Mapache Software Ltda.” la impresión de éstos, que contienen la fotografía del asociado y datos personales, así como las direcciones de nuestras Oficinas, incluyendo el correo electrónico y la página Web, que fue otra de nuestras innovaciones, ante la necesidad de contar con esta indispensable modalidad tecnológica, de acuerdo con la categoría de nuestra Organización. La página, como ustedes lo saben se denomina [www.asdopun.com](http://www.asdopun.com) y a través de ella hemos hecho llegar información sobre ASDOPUN, como una revisión histórica, objetivos, misión, visión, información sobre Unisalud, sobre el Acuerdo 015 del Consejo Superior Universitario que aspira a acercar más a los pensionados de la Universidad a nuestra Alma Mater, deseo que todavía está en etapa de reglamentación, pero con la intención de que esto se concrete. Incluimos también formatos de afiliación a nuestra Entidad, y el proyecto es colocar la Revista “Nuestro Vínculo” en ella, para una mayor cobertura de lectores, así como también, toda clase de documentos que tengan relación con pensionados como Sentencias y proyectos que se vayan presentando. Hemos querido que la frecuencia en la renovación de la página permita mantener información actualizada, pero la verdad es que no hemos recibido propuestas y escritos que podamos incluir; por eso el llamado para que nos visiten y nos haban llegar sus inquietudes, recomendaciones y sugerencias.

**7. Premio “Alfonso López Pumarejo”.** Este reconocimiento, que por Estatutos se otorga en Septiembre cada dos años por parte de ASDOPUN, “para rendirle un homenaje a un profesor o profesora miembro de la Asociación, que se haya destacado a nivel universitario y nacional”, fue entregado al profesor Fernando Urbina Rangel, graduado en Filosofía y Letras de nuestra Universidad, docente destacado en varias Universidades del país e investigador reconocido, especialmente en las mitologías amerindias. En su décima versión, el galardón fue otorgado en solemne ceremonia efectuada en el Salón auxiliar del Auditorio León de Greiff, dentro de un programa social y cultural que incluyó la intervención del Coro de la Universidad Nacional de Colombia, dirigido por la Maestra Elsa Gutiérrez. Cabe destacar que la Junta Directiva de la Asociación resolvió cambiar, de la tradicional bandeja de plata que se entregaba al ganador, a un hermoso



trofeo artístico, diseñado por los profesores Jorge Peña Ramos y Luis Alejandro Orjuela Ramírez, con maqueta inicial del profesor César Martínez Virgüez y elaboración del artista Mauricio López G. Su diseño parte del logotipo actual de ASDOPUN que hizo el Maestro Jorge Alberto Pino Gil y que consiste en dos cuadrados iguales entrelazados, cuyos lados están inclinados sobre un eje horizontal formando un ángulo de  $45^\circ$ , elaborados en metal, con los colores de nuestro símbolo y base hecha en madera natural. Una placa metálica sobre la base lleva la inscripción indicando el Premio, año y nombre del honrado. En su conjunto, se logra una visión espacial y volumétrica, creando un elemento tridimensional que engrandece el mensaje de unión que es uno de los postulados de nuestra Organización.

- 8. Apertura de Cuenta en el Banco Popular.** La Junta Directiva de ASDOPUN tomó la decisión de retirar sus cuentas de la Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia, teniendo en cuenta que por no permitir personas jurídicas como cabeza de ellas en el sistema cooperativo, éstas aparecían a nombre de uno de los miembros de la Junta Directiva, aunque ellas eran manejadas limpiamente por nuestro Tesorero, quien consignaba, retiraba y firmaba los formatos del talonario aportado por la Cooperativa. Pero este sistema no dejaba de presentar un riesgo ante una eventual situación no esperada ni deseada y por ello la decisión de llevar las tres cuentas a una sola en el ya mencionado Banco, respetando las tres sub-cuentas que se llevan en libros: la de gastos generales; préstamos a afiliados y auxilio funerario. Así estamos todos más tranquilos, con la decisión también acordada de llevar nuestros cuatro CDTs, a dicha Entidad financiera, cuando éstos se vayan venciendo.
- 9. Respecto al proyecto de vivienda del Fondo de Empleados Docentes de la Universidad FODUN,** y teniendo en cuenta que los docentes pensionados fueron objeto de consulta a Rectoría sobre su posibilidad de participar del proyecto, inmediatamente solicitamos una aclaración a la fase: “concepto que se tramita ante la Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia, para determinar si los docentes pensionados éramos admisibles al Proyecto de vivienda”. Por fortuna esta situación se aclaró, en la actualidad los docentes pensionados tienen el mismo derecho de los activos, para vincularse al llamado proyecto Galileo del FODUN.
- 10. Se asistió con numerosa representación** al almuerzo de reencuentro e integración con sus colegas y empleados administrativos pensionados, al cual invitó al señor Rector el 15 de Septiembre de 2012, en el Hotel Tequendama. Y antes, a la celebración conjunta del Día del Profesor, el viernes 18 de Mayo, en alianza estratégica con la Asociación de Profesores de la Universidad Nacional, APUN, la Dirección Nacional de Divulgación Cultural y la de Bienestar Universitario de Sede. Para dicha celebración colaboramos con un apoyo económico y los



presentes pudimos deleitarnos con un maravilloso concierto de la Orquesta Sinfónica del Conservatorio de la Universidad Nacional, bajo la dirección del maestro Fernando Parra Lozano y solista Jesús Prieto y un repertorio de fantasía sobre motivos colombianos de Pedro Morales Pino, Sinfonía inconclusa de Franz Shubert y concierto para piano, de Sergei Rachmaninov.

11. Nos preocupó la conclusión de un estudio de Fedesarrollo sobre las EPSs y las IPSs, en el cual alegremente pedían que se acabaran los regimenes especiales, como los de las Universidades públicas, entre ellas la Universidad Nacional y su Unidad de Servicios de Salud UNISALUD. Nos pareció inconcebible este argumento que se basó en el costo supremamente alto de nuestros servicios, sin tener en cuenta la particularidad del servicio universitario y el hecho de que no somos una EPS y nos rige una norma especial, sustentada en nuestra autonomía universitaria, tal vez, hay que decirlo, con la intención de ir a reforzar las EPS e IPS del sistema, desconociendo asimismo la ley 100 de 1993. Esta ingerencia fue denunciada oportunamente por el Comité de Defensa de Unisalud y una esperanza se funda en el nuevo proyecto de ley, que recientemente hizo público el Gobierno Nacional.
12. Finalmente, podemos contarles con sinceridad que hemos estado permanentemente pendientes de los asuntos que tienen que ver con posibles modificaciones a las normas pensionales en nuestro país; fundamentalmente al proyecto que el Gobierno presentará próximamente, en espera de que las nuevas disposiciones sean aceptables para los que se pensionarán en un futuro y que no seamos los actuales, maltratados en nuestros derechos adquiridos. También seguiremos vigilantes a la consolidación y buena marcha del Fondo Pensional de nuestra Universidad, aprobado por ley de la República ya hace algunos años, pero que por negligencia y ausencia de voluntad de la administración, hasta hoy no ha sido llevado a la realidad plena. Esperamos la colaboración de todos nuestros asociados para que la labor sea más fructífera.

Cordialmente,

**JUNTA DIRECTIVA  
ASDOPUN**